



NEGOCIADO DE APERTURAS.

Expte: GESTIONA 6889/2016.

AP 143/2016 - C. A.

N/Ref: AIPP/fjmv.

«ANUNCIO»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 y 14 del Decreto 297/1995 de 19 de Diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Junta de Andalucía, se abre período de información pública por un plazo de 20 días, quedando el expediente de la referencia, cuyos datos a continuación se indican, expuesto al público en el Negociado de Aperturas sito en la Calle Doctor Gómez Ulla, núm. 6, 1º Planta, para su examen por quien se considere interesado de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante dicho plazo podrán personarse en el procedimiento como interesados, mediante escrito dirigido a este Ayuntamiento en el que se acredite tal calidad, a los efectos de que concluido el período de información pública y en un plazo de quince días, se ponga de manifiesto el expediente con el fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos al citado expediente.

Solicitante	JUAN MANUEL HIDALGO VALDERRAMA.
NIF / CIF	31.726.515-Q
Actividad	BAR CON COCINA Y SIN MÚSICA.
Categoría (Anexo I Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental)	Categoría 13.32 - Calificación Ambiental; "Restaurantes, cafeterías y bares"
Emplazamiento	AVENIDA DE LOS PRÍNCIPES DE ESPAÑA NÚM. 1.
Referencias Catastrales	6266118QA3566E0001TX.

Ruego se inserte el presente anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente al margen.